



LA SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA MEDIA POR EXPLOTACIÓN AUMENTA UN 7,26% ENTRE 2003 Y 2005 Y SE SITÚA EN 20,55 HECTÁREAS

El número de explotaciones agrícolas continúa disminuyendo. En el año 2005 se redujeron hasta una cifra de 11.680. La superficie total fue de 371.480 hectáreas, correspondiendo el 65,21% (242.228 hectáreas) a superficie agrícola utilizada (SAU) y el 34,81% restante a otras tierras.

Principales resultados	Año 2005	Variación 2003/2005	
		Absoluta	Relativa
Número de explotaciones	11.680	-885	-7,04
Superficie total (Ha.)	371.480	-2.715	-0,73
Superficie agrícola utilizada (SAU) (Ha.)	242.228	-711	-0,29
Tierras labradas (Ha.)	134.287	-2.362	-1,73
Herbáceos y barbechos	78.295	-2.174	-2,70
Frutales	10.415	-71	-0,68
Olivar	2.516	125	5,23
Viñedo	42.961	-257	-0,59
Otros leñosos	100	14	16,28
Pastos permanentes (Ha.)	107.942	1.631	1,53
Otras tierras (Ha.)	129.252	-2.011	-1,53
Ganadería (Nº de cabezas)			
Bovinos	44.687	-548	-1,21
Ovinos	168.744	-10.926	-6,08
Porcinos	110.713	-17.007	-13,32
Caprinos	12.039	-1.726	-12,54
Aves (miles)	2.306	31	1,36
Maquinaria (1)			
Tractores	11.754	-	-
Cosechadoras de cereales	379	-	-
Otras cosechadoras	2.028	-	-

FUENTE: Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas. INE, 2005.



Entre los años 2003 y 2005 la superficie total media por explotación se ha incrementado un 6,80% hasta alcanzar las 31,80 hectáreas. Por su parte, la SAU media por explotación ha aumentado un 7,26% hasta las 20,55 hectáreas.

De las 242.228 hectáreas de SAU, un 55,44% corresponde a Tierras labradas. Dentro de éstas, entre estos dos años, sólo el Olivar y Otros leñosos experimentan un crecimiento en el número de hectáreas utilizadas del 5,23% y 16,28% respectivamente.

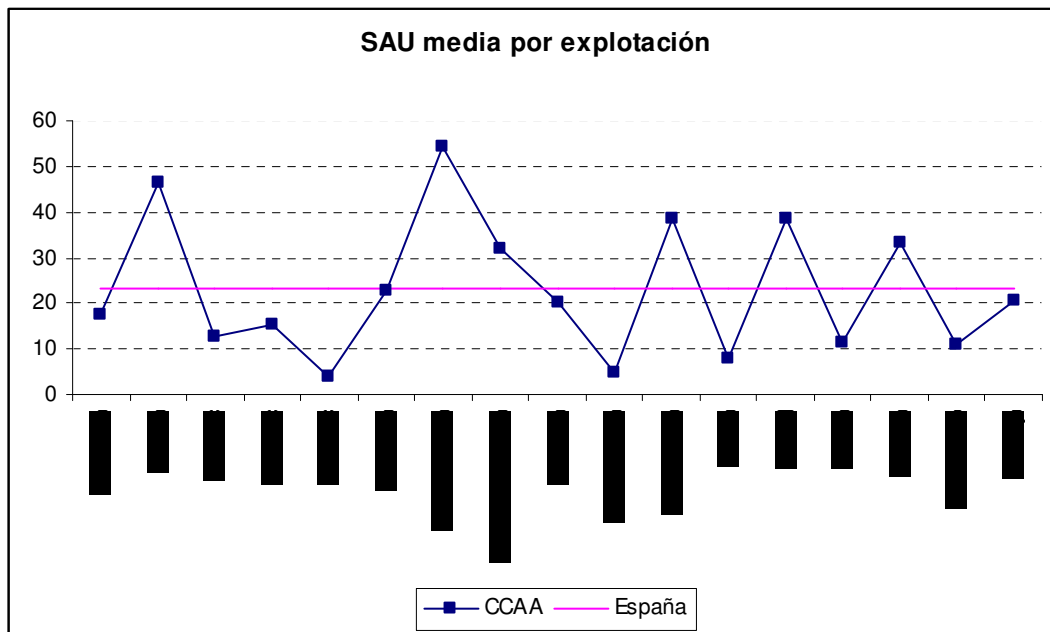
El 44,56% restante de superficie agrícola utilizada corresponde a Pastos permanentes.

Resultados por comunidades autónomas

Más de la mitad de las explotaciones de nuestro país corresponden a Andalucía (23,95%), C. Valenciana (13,26%), Castilla la Mancha (12,70%) y por último Castilla y León (9,29%).

Respecto a la superficie agrícola utilizada en España, el 21,93% corresponde a Castilla y León, el 18,12% a Andalucía y el 17,72% a Castilla la Mancha.

La superficie agrícola utilizada media por explotación varía en las distintas comunidades autónomas. Los tamaños más elevados corresponden a Castilla y León (54,33 has/explotación), Aragón (46,37), Madrid (38,75) y Extremadura (38,63). Mientras que los tamaños medios más bajos son para Canarias (3,82), C. Valenciana (4,87), Galicia (7,98) y País Vasco (11,01) como podemos observar en el siguiente gráfico.



En el año 2005, se registran 97.346 unidades ganaderas (UG), respecto a 2003 disminuyen un 4,29% y las explotaciones por UG pasan de ser 1.803 en dicho año a 1.765.

Por especies ganaderas, las mayores cifras corresponden a ovinos (168.744 cabezas) y porcinos (110.713 cabezas), sin embargo en estos dos años sólo experimenta un crecimiento el número de aves pasando de 2.275 miles de cabezas en el 2003 a 2.306 miles de cabezas en el año 2005.

Resultados por comunidades autónomas

De las 5.866.060 cabezas de bovinos que se registran en España, 1.156.320 corresponden a Castilla y León, 982.166 a Galicia y 715.627 a Extremadura. Se contabilizan 19.660.056 cabezas de ovinos de las que un 21,88% corresponden a Castilla ty León, un 19,55% a Extremadura y un 14,17% a castilla la Mancha. Las mayores cifras de porcino se dan en Cataluña (6.522.814), Aragón (3.685.257) y Castilla y León (3.062.551) que juntas suponen el 58,26 del total nacional (22.776.702 cabezas). Por su parte, el



**Gobierno
de La Rioja**

número de aves en el conjunto nacional es de 174.345.075 cabezas. Cataluña es la comunidad autónoma con mayor número de aves, cerca de los 41 millones, le siguen Castilla la Mancha (27.904.788) y Andalucía (20.907.348).

**Logroño 22 de diciembre de 2006
Instituto de Estadística de La Rioja**



Nota metodológica

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas se efectúa en todos los países miembros de la Unión Europea de acuerdo a los Reglamentos (CE) N° 143/2002 y N° 2139/2004 de la Comisión.

La primera encuesta comunitaria se realizó en los estados miembros en 1966/67. Posteriormente se realizaron encuestas en los años 1970/71, 1975, 1979/80, 1983 y 1985, incorporándose en cada momento modificaciones aconsejadas por la experiencia de anteriores encuestas y estableciéndose una periodicidad bienal.

España participa por primera vez en este programa comunitario con la encuesta por muestreo del año 1987. Con posterioridad se han realizado los censos en los años 1989 y 1999 y las encuestas por muestreo en los años 1993, 1995, 1997 y 2003, comprometiéndose a realizar otras dos en los años 2005 y 2007.

Ámbito de aplicación

La investigación se realizó en todo el territorio nacional, durante el último trimestre del año 2005, mediante entrevista directa a los titulares de las explotaciones agrícolas seleccionadas.

Los datos se refieren al año agrícola 2005, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, salvo para la ganadería y la maquinaria propiedad exclusiva de la explotación, en que la fecha de referencia, es el día de la entrevista. El período de referencia para las ayudas directas a la inversión corresponde a los últimos 5 años.

Las unidades de investigación son las explotaciones agrícolas que cumplan algunas de estas condiciones: tener al menos 1 Ha. de Superficie Agrícola Utilizada (SAU); tener al menos 0,2 Ha. dedicadas a hortalizas y flores, cultivos



en invernadero, frutales de regadío o viveros; si son ganaderas tener una cierta importancia económica.

Para la encuesta del año 2003 y las posteriores de 2005 y 2007 se ha diseñado un panel, a partir del cual y mediante el establecimiento de unas reglas de filiación se puede asignar una probabilidad de selección a las explotaciones que han aparecido después del Censo Agrario 1999. Ello ha posibilitado la concepción de un diseño de la muestra monoetápico, con estratificación de las explotaciones según orientación técnico-económica y tamaño, investigándose del orden de 50.000 explotaciones.

Definiciones

Explotación agrícola:

Unidad técnico económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, edificios, abonos,

Titular de la explotación:

Es la persona física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por si o mediante otra persona. En concreto, se considera titular al propietario cuando lleve directamente sus tierras, al arrendatario, al aparcerero y a todo aquel que asuma el riesgo de una explotación, cualquiera que sea el régimen de tenencia de la tierra.

Jefe de explotación:

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. En general, coincide con el titular aunque puede ser un



miembro de la familia del titular u otra persona asalariada. Toda explotación tiene un único jefe de explotación.

Superficie total:

Esta constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total comprende: la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie agrícola utilizada:

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Principales características investigadas

Las características investigadas se refieren al tamaño de las explotaciones, personalidad jurídica de la explotación, régimen de tenencia de la tierra, superficies de cultivo, cultivos sucesivos, champiñón, invernadero, tipos de asociación de cultivo, efectivos de ganadería, maquinaria, mano de obra, desarrollo rural, agricultura ecológica, ayudas directas a la inversión y destino de la producción.